Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 19 de junio de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 20 de julio de 1998, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

1. Urbana número 26. Vivienda B de la primera planta, con acceso por el portal número 3, sito a la derecha, según se suben las escaleras del edificio en construcción en Santa Cruz de la Zarza, en su avenida Castilla-La Mancha, sin número. Consta de distribuidor, cocina, baño, estar-comedor, tres dormitorios y dos terrazas. Tiene una superficie útil de 89 metros 99 decímetros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, vivienda A del portal 4 de su misma planta; izquierda, vivienda A de su misma planta y portal; fondo, «Antero y Domingo, Sociedad Limitada», y frente, avenida Castilla-La Mancha. Su cuota de participación en los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble es del 4 por 100. Es el departamento 26 de la finca 28.997, al folio 66 de este tomo. Inscripción primera, que es la extensa. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña, al tomo 1.117, libro 199 de Santa Cruz de la Zarza, folio 92, finca número 29.023, inscripción segunda.

2. Urbana número 23. Vivienda letra A de la primera planta, con acceso por el portal número 2, sito a la izquierda, según se suben las escaleras del edificio en construcción en Santa Cruz de la Zarza, en su avenida de Castilla-La Mancha, sin número. Consta de distribuidor, cocina, baño, estar-comedor, tres dormitorios y dos terrazas. Tiene una superficie útil de 89 metros 99 decímetros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, caja de escaleras y vivienda B de su misma planta y portal; izquierda, vivienda B del portal 1 de su misma planta, y fondo, «Antero y Domingo, Sociedad Limitada», y frente, avenida Castilla-La Mancha. Su cuota de participación en los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble es del 4 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña, al tomo 1.117, libro 199 de Santa Cruz de la Zarza, folio 89, finca 29.020, inscripción segunda.

Tipo de subasta: 5.031.500 pesetas cada finca.

Dado en Ocaña a 20 de febrero de 1998.—La Juez titular, Mercedes Fernández Faraldo.—El Secretario.—15.234.

ORENSE

Edicto

Doña María Pilar Domínguez Comesaña, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Orense,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 199/1993, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Gesinar, Sociedad Limitada», contra «Orense de Inversiones, Sociedad Limitada»; don Gustavo Santos Reyero y don Luis Rodríguez San León, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 15 de mayo de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 12 de junio de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 6 de julio de 1998, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados. El presente edicto servirá de notificación a los demandados en caso de hallarse en ignorado paradero.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Una máquina de escribir eléctrica marca «Canon» A-1500.

Dos ordenadores y teclado «IBM», modelo 3151, con impresora, una mesa de despacho, aproximadamente de 1,50 metros y dos sillas, de madera y cajones metálicos.

Cuatro tresillos de tela color negro y burdeos con sus cuatro mesas correspondientes de latón y cristal por encima, de una medida aproximada de 80×130 centímetros.

Dos rinconeras de tela tapizada en negro y color burdeos con dos mesas de cristal y latón, las mesas aproximadamente de 80×130 centímetros, las rinconeras nos referimos a unos sofás.

Ocho mesas, 70x70 centímetros, de centro, con cristal por encima y la estructura de latón.

Dos mesas de 100×100 centímetros con cristal por encima y la esctructura de latón.

Una mesa central de 2 metros por 1,50 metros con cristal por encima y la estructura de hierro forrada con tela.

Dos jarrones grandes aproximadamente de 70 centímetros con un diámetro de 50 centímetros, hechos de cerámica y con dos dragones pintados a su alrededor en color marrón y crema.

Nueve lámparas de sobremesa de color negro y burdeos de cerámica con sus pantallas en tela blanca.

Un cuadro que firma «Juan Luis» de medidas aproximadas 2×1,80 metros, con alegorías gallegas.

Una mesa de despacho de pizarra negra con dos sillas y un sillón de despacho color negro y en el mismo despacho se encuentra una máquina de escribir eléctrica marca «Canon», modelo ADP 1.500 y un televisor «Philips» portátil.

Una mesa y un espejo, dicho espejo enmarcado en madera de color oro y la mesa aproximada 1,75×0,60 metros y dicha mesa es estructura en hierro tapizada en tela y con cristal por encima.

Tres mesas de hierro de 80×80 de color verde.

Cinco mesas de centro con estructura de hierro 150×70 centímetros aproximadamente y pintadas en color azul y verde con una placa en la intersección de dos varillas y en dicha placa está la cara de un emperador.

Seis sofás de una plaza con estructura de hierro y pintados en cuero y con sus correspondientes cojines.

Cuatro sofás de dos plazas de color verde y estructura de hierro.

Dieciséis sillas de mimbre de rejilla con sus correspondientes cojines, color marrón oscuro.

Dos sofás de tres plazas con sus correspondientes cojines, de estructura de hierro y pintadas de color verde.

Cuatro mesas auxiliares de color verde, dos de ellas y otras dos azul y verde combinándose.

Un televisor marca «Panasonic» de 30", modelo TX-3370IR-am.

Treinta faucoles, color gris claro, medida de 1,10×0,40×0,20 marca «Gould-Contarde».

Siete mesas redondas de 1 metro con estructura en madera lacada en negro, encimera aglomerado.

Nueve mesas de 1,20×1 metro con estructura en negro y encimera aglomerado.

Cincuenta sillones en madera lacados en negro con cojines.

Dieciséis suites, 16 camas de 1,35 metros, 32 mesillas de noche, 16 televisores «Philips», dichas camas y dichos televisores están ubicados en las habitaciones suites.

Una campana central de 5,5×2,2×0,8 metros inoxidable.

Una cámara de conservación con dos puertas.
Una cámara de congelación.
Una mesa caliente «Eurast» MC-16-2E.
Dos mesas «Eurast» MM-127.
Una mesa «Eurast» MM-123.
Dos mesas «Eurast» MM-167.
Siete mesas «Eurast» MM-155/7.
Dos expositores duplo de 120 MDED.
Expositor duplo de 160 MDED.
Una mesa cocina HMP 40×90×85.
Cinco carros de servicio «Eurast» CT-3.
Dos carros de servicio «Eurast» CT-3.
Mesa central MC-247+2CG.
Mesa mural MM-247+2CG.
Seis estanterías «Eurast» EP-40 con dos estantes.
Cuatro estantes pared «Eurast» PM-25.
Nueve estantes pared «Eurast» PM-25.
Estante pared «Eurast» PM-40.
Dos estantes pared «Eurast» PG-25.
Timbre pescado «Vedereca» AEP-80.
Fregadero «París» 1S/7.
Dos fregaderos «París» 2S/1e/7.
Fregadero «París» 2S/7.
Plancha PC-60.
Botellero EB-1500-IA.
Dos botelleros EB-2000-IA.
Botellero EB-2500-IA
Dos lavavajillas LB 2500/450.
Dos lavavajillas 2. Blanca LC-1500.
Lavavajillas «Eurast» E-100.
Botellero EB-2000 IA.
Armario frigorífico A-1000 IA.
Armario frigorífico A-500 IA.
Mesa «Eurast» MM-167+2CG.
Fabricador «LTV» Pulsar 45.
Fabricador «LTV Pulsar 65.
Lavamanos «Jusacri» acero.
Lavadora «Polimatic» AV.793.
Lavadora «Polimatic» ER-11E.

Secadora «Polimatic» Sec-12.
Fabricador «LTV» Pulsar 45.
Trasmostrador de 2,50 metros.
Horno de convención HC-1011-E.
Tajo maza y soporte madera 60×40×90 centímetros.
Plancha «Eurast» H1F.
Marmita «Eurast» HM100.
Sartén basculante HSB.
Frytop «Eurast» H1T.
Campana de 1,10×0,83×0,77 metros.
Mesa prelavado L.B. 4000/900.
Mesa mural MMC 207.
Mesa central MCCS-207.
Doce M.L. rejillas sumidero en acero.
P.A. conductos extracción de gases.
Cinco tramos estanterías «Eurast» MM-40.
Cinco tramos estanterías «Eurast» EP-40.
Cinco tramos estanterías «Eurast» EG-40.
Armario frigorífico A-1000 IA.
Mesa trabajo MM-247+2CG.
4,10 M.L.: Rejilla de sumidero inoxidable.
Contramostrador frigorífico de 1,50 metros.
Mesa trabajo acero inoxidable de 2 metros.
Tres tramos estanterías «Eurast» M-35.
Tres tramos estanterías «Eurast» EP-50.
Barbacoa en hierro con campana.
Mesa plana panel mandos línea blanca 4000/900.
Mesa trabajo de 1,34×0,60×0,83 metros.
Mesa trabajo de 2,20×0,55×0,85 metros.
Tres mesas de trabajo de 1,50×0,60×0,85 metros.
Fregadero bajobarra de 1,20×0,55×0,85 metros con seno y depósito de hielo.
Fregadero de 0,70×0,55 metros con un seno.
Mesa de 1,20×0,90 metros central.
Estante de 1,00×0,55 con soporte sujeción.
Mesa entre columnas de 1,50×0,32 metros.
Tres tramos de estanterías «Eurast» de 1,20×0,35 metros.
Mesa de trabajo de 1,72×0,74×0,86 metros.
Caja de acero perforado de 30×30×30 centímetros.
Soporte peladora «Sammic» C-12.
Planchadora.
Abrelatas manual STE.
Cortadora de pan «Sammic» CPS.
Dos termos de leche «Gayc» T-10.
Cafetera «Astoria» con carcasa de cobre.
Dos molinillos «Ortega».
Horno microondas «Portinox» Mw-17.
Cafetera «Nuova Simonelld», mod. MAC 3 grupos.
Carro servicio MD-30 «Polimatic».
Carro ropa húmeda «Polimatic».
Cortadora de verduras «Sammic» CA-25.
Peladora C-12 de patatas «Sammic».
Dos tablas de polietileno blanco de 60×60 centímetros.
Plataforma de 50×60 centímetros con visor.
Picadora «Braher», modelo Pika-32.
Barra Charcutera de 2,50 metros.
Dos fregaderos de 1,20×0,55×0,85 metros.
Barra para discoteca de 11 metros con encimera opalina y moldurón lacado, frente exterior con chapa perforada y metacrilato con neón interior color malva.
Sotobanco para cafetería de 7,30 metros construido en laminado de formica con parte alta decorada en espejo ahumado y estantes en chapa perforada.
Barra para cafetería de 7,50 metros con encimera en formica y moldurón en madera y acero, frente exterior con espejo ahumado y posapiés en inoxidable.
Rejilla cortadora RC-10.
Rejilla cortadora RC-25.
Rejilla cortadora RF-8.
Rejilla cortadora RF-10.
Triturador «Supermiser» SMX-450.
Cuchilla picadora 22.
Cuchilla picadora 12.
Cuchilla picadora 6.
Batidora B-8 «Sammic».
Prensapurés P-130.
Nueve discos cortadora.
Barra de acero inoxidable de 2 metros con soportes.
Barra de acero inoxidable de 3,50 metros con ganchos.
Cortadora de fiambres de 28 centímetros de cuchilla.
Parrilla cocina para campana.
Fabricador de cubitos LTV «Pulsar» 35.
Cafetera «Sammic» B-5 E.
Cesta de vasos 2C-2000.
Cesta platos «Eurast».
Campana inoxidable para parrilla mesón.
Cinco lámparas de salón rojo, con pantalla blanca en el «hall».
Dos lámparas con pantalla blanca en «hall».
Candelabro en el «hall».
Fotocopiadora «Canon» NP-2215.
Ordenador marca «Acro» 30 número serie noviembre 02.1992.
Alfombra grande de flores rojas y blancas en el «hall» del hotel-recepción.
Dos lámparas de mesa color negro con pantalla grande «hall»-recepción.
Unos 350 cuadros variados en habitaciones con motivos de Orense y otros temas.
Unos 45 televisores «Philips».

En habitaciones sencillas:

Cuarenta mesas escritorio.
Cuarenta butacas.
Cuarenta espejos.
Cuarenta juegos de cortinas con doble cortinaje y rieles.
Cuarenta aparatos de aire acondicionado.
Cuarenta apliques.

En habitaciones dobles:

Ochenta y una mesas de escritorio.
Ochenta y una mesas de tocador.
Ciento sesenta y dos sillas.
Ochenta y un espejos.
Ochenta y un juegos de cortinas con doble cortinaje y rieles.
Ochenta y un aparatos de aire acondicionado.
Ciento sesenta y dos apliques de latón en pared.

Suites:

Dieciséis mesas de escritorio.
Dieciséis mesas de tocador.
Dieciséis sofás-cama.
Treinta y dos sillas.
Dieciséis mesas centro.
Treinta y dos juegos de cortinas con doble cortinaje y rieles.
Dieciséis espejos.
Dieciséis aparatos de aire acondicionado.
Treinta y dos apliques.

En «halls» de ascensor en plantas segunda, tercera y cuarta:

Seis mesas de centro.
Doce butacas de asiento.
Seis lámparas de mesa de centro.
Seis maceteros de adorno.
Veinte aparatos de aire acondicionado.

En planta baja:

Máquina de tabaco sita en bar.
Todos los cuadros de pasillos, vestíbulo, despachos y salones de planta baja.
Doscientas cincuenta sillas de los comedores (madera negra).
Cincuenta mesas cuadradas de los comedores.
Cinco juegos de cortinajes de salón grande con sus accesorios y rieles.
Mesa ovalada desmontable en salón interior con 25 sillas tapizadas y lacadas en negro.
Dos ordenadores «IBM» en oficinas.
Secadores en baños de planta baja.
Aparatos de aire acondicionado en todos los locales de planta baja.
Antena parabólica.

En planta sótano:

Veinte sofás-módulos tapizados en tela para rinconera (en disco y piano bar).
Ochenta sofás-módulos tapizados de dos a tres plazas (en disco y piano-bar).
Treinta mesas centro de módulos (en disco y piano-bar).
Veinticinco módulos individuales tapizados en tela/disco y piano-bar.
Veinte taburetes de barra de bar, en piano y disco.
Cuadros en discoteca, cafetería, piano-bar y disco.
Cuatro escaños tipo castellano antiguo, con cojines.
Dieciséis mesas de mesón.
Setenta y dos sillas tapizadas en mesón.
Seis taburetes de madera en mesón.
Lámparas de sobremesa y pie en mesón, piano-bar y discoteca.
Los bienes salen a licitación en un solo lote, siendo su valor, 45.000.000 de pesetas.

Dado en Orense a 11 de febrero de 1998.—La Magistrada-Juez, María Pilar Domínguez Comesaña.—La Secretaria.—13.848

ORIHUELA

Edicto

Doña Rosario Collado Bueno, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Orihuela,

Hago saber: Que en los autos que se tramitan ante este Juzgado, con el número 89/1997, sobre procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancia de «Pescafina, Sociedad Anónima», contra don Antonio Tora Díaz, don Manuel Tora Díaz, don Francisco Tora Díaz y don José Antonio Esquiva Grao, he acordado:

Sacar a la venta en pública subasta, la finca hipotecada por primera vez, el día 5 de mayo de 1998; por segunda vez el día 9 de junio de 1998, y por tercera el día 15 de julio de 1998, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado con las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la primera el precio de valoración pactado en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose postura inferior.

Para la segunda, servirá de tipo del 75 por 100 de dicho precio de valoración, no admitiéndose tampoco postura inferior, y para la tercera, será sin sujeción a tipo, aprobándose el remate en el acto, si se cubriere el tipo de la segunda, pues en otro caso se suspendería el remate hasta que se de cumplimiento a lo dispuesto en la regla 12 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Todos los postores, salvo el acreedor, deberán consignar, previamente, en la entidad bancaria Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100 del valor o tipo asignado para la primera y segunda subastas, y en el caso de tercera, también será el 20 por 100 exigido para la segunda.

Podrán hacerse las posturas en calidad de ceder el remate a un tercero y por escrito, en pliego cerrado, depositándolo en esta Secretaría, y junto al mismo, se acompañará el resguardo acreditativo de la consignación previa en el establecimiento adecuado.

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª, están de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los licitadores, entendiéndose que éstos aceptan como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sirviendo el presente de notificación a los deudores en su caso.

Las subastas serán por lotes separados. Y para el caso de que el día señalado para la subasta fuese inhábil, se prorroga al siguiente día hábil.